



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la propuesta elevada por el Departamento de Computación de esta Facultad a través de la Secretaría Académica para la realización del Taller de Capacitación Extracurricular sobre **"DESARROLLO DE SOFTWARE Y DISEÑO PARA COMERCIO ELECTRÓNICO"**: y

CONSIDERANDO:

Que el curso está orientado a alumnos avanzados, graduados y profesionesles de las áreas de Informática, Telecomunicaciones y Ciencias de la Comunicación de esta Universidad.

Que el mismo es ofrecido por Especialistas del área Tecnología de la Empresa MercadoLibre.com.

Que los objetivos del mismo consisten en la capacitación de los principales conceptos teóricos y las últimas tendencias mundiales de desarrollo de software para plataformas de comercio electrónico, así como conceptos de experiencia de usuario, diseño y usabilidad.

Que el mismo se encuadra en las reglamentaciones vigentes.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el dictado del **TALLER DE CAPACITACION EXTRACURRICULAR SOBRE "DESARROLLO DE SOFTWARE Y DISEÑO PARA COMERCIO ELECTRÓNICO"** ello durante el día 17 de Mayo del corriente año con una duración total de ocho horas.

ARTICULO 2do.- Dejar establecido que el dictado del Taller mencionado en el Artículo 1ro. Estará a cargo de Especialistas del área Tecnología de la Empresa MercadoLibre.com.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION Nro.:

086

Mg. Marcela Elena DANIELL
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.